



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales ante el Municipio de Tlalnepantla de Baz				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/PM/02	
Consiste en atender toda aquella solicitud de información que realiza el titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos ante el Municipio de Tlalnepantla de Baz.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 6, Capítulo I, Título primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5 de los Principios Constitucionales, Título Segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 3, Fracción IX, del Objeto de esta Ley, Capítulo I, Título primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 6, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Artículo 70 y 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de folio de solicitud	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.sarcoem.org.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los titulares o sus representantes legales de personas físicas podrán solicitar a través de la Unidad de Transparencia, en términos de lo que establezca la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, que se les otorgue acceso, rectifique, cancele o haga efectivo su derecho de oposición, respecto de los datos personales que le conciernan y que obren en un sistema de datos personales y base de datos en posesión del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito				
I.	Escrito dirigida a la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, que contenga:	Si	1	Artículo 110, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
II.	El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.			
III.	La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.			
IV.	El área responsable que trata los datos personales.			
V.	Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.			
VI.	Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad del representante.			
VÍA INTERNET				
VII.	Solicitud vía internet, previo registro del usuario en el portal SARCOEM.	Si	1	
VERBALMENTE				
I.	Presentarse en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal a realizar su solicitud a efecto de que sea capturada en el formato correspondiente.	Si	1	
II.	Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad del representante.			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																			
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica													
INSTITUCIONES PÚBLICAS																			
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica													
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Ingresar de manera física la solicitud de ejercicio de derechos ARCO en la Oficialía de partes común o en la plataforma SARCOEM en la liga https://www.sarcom.org.mx debiendo llenar los formatos correspondientes o presentarse en las Oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal acreditando su identidad, personalidad e interés jurídico en su caso, para que sean llenados los formatos correspondientes. Esperar notificación física o electrónica según sea el caso, si existe alguna prevención o requerimiento de información adicional de no existir la misma, en un plazo máximo de 20 días hábiles recibir la respuesta de lo solicitado.</p> <p>Una vez recibida la respuesta y en su caso de solicitar copias simples o certificadas, deberá requerir en la Unidad de Transparencia la línea de captura para realizar el pago correspondiente en las cajas de la Tesorería Municipal, entregar el recibo de dicho pago en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal para que le sea señalada la fecha de entrega de la información.</p>																	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 días hábiles																	
COSTO:		<p>Copias simples: Por la primera hoja: 0.224 UMA Por hojas subsecuente: 0.016 UMA</p> <p>Copias certificadas: Por la primera hoja: 0.850 UMA Por hojas subsecuente: 0.417 UMA</p> <p>Por la expedición de información en medios magnéticos: 0.224 UMA</p> <p>Para la expedición de información en disco compacto por cada disco: 0.336 UMA</p> <p>Por el escaneo y digitalización de documentos: 0.008 UMA</p>		Artículo 148 fracciones I, II, III, IV y V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.															
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		Si		TARJETA DE CRÉDITO		Si		TARJETA DE DÉBITO		Si		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las cajas de la Tesorería Municipal																	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica																	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<p>Será resuelta favorablemente y por tanto se entregará la información solicitada, siempre y cuando cumpla con lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, artículos 106, 112, 113, y 117.</p> <p>No se podrá brindar el trámite si no se cumplen los requisitos y cuando se requiera de entrega de información con la finalidad de proteger los intereses jurídicamente tutelados, deberán estar debidamente acreditados de manera personal el titular o su representante.</p>																	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica																	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Presidencia Municipal										Unidad De Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					C. Lizetta Chávez Santiago														
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza Dr. Gustavo Baz								NO. INT. Y EXT.:		S/N					
COLONIA:		Centro						MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz									
C.P.:		54000		HORARIO Y DÍAS DE		De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas													



ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53663800	3956	No aplica	lizetta.chavez@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://www.sarcoem.org.mx			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no encuentran la información que solicito?			
RESPUESTA:	Se le notifica dentro de los plazos legales una respuesta fundada y motivada, haciéndole saber las causas.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si acudo a la Unidad de Transparencia, podrán tener mi documento el mismo día?			
RESPUESTA:	No, debido a que puede ser tardado localizar la información.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede ir algún familiar a realizar el trámite?			
RESPUESTA:	No, solo el titular de la información o su representante legal.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ: C. Lizetta Chávez Santiago Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	VISTO/EN: Mtro. Raciél Pérez Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025.
--	--	---

